

Diligencia



Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel a veintiseis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

V.º B.º
El Alcalde

El Secretario acetal
Daniel

Sesión ordinaria por 2.ª convocatoria de 28 de Agosto de 1935

Dñs. concurrentes
Presidente

X Saer
Xenientes

X Maicas
X Orredondo

Concejales

X Bosch

X Munoz

Secretario

Sansuela

Aprobar el acta de la sesión anterior.

En la Ciudad de Teruel a veintiocho de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saer Saer, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto publicamente el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la Orden del Ministerio de Instrucción Pública, quien dice se librarán 5.000 ptas para una Colonia Escolar, para esta capital, y se den las gracias al Excmo. Sr. Ministro del Ramo.

Nada cuenta de la Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, por la que se encarga al Sr. Alcalde de esta Ciudad, para que lleve a cabo la organización de una Colonia Escolar, y para cuya atención se librarán la cantidad de 5.000 pesetas, la Corporación acordó que conste en Acta la satisfacción y se oficie al Excmo. Sr. Ministro dándole las gracias.

Aprobar una relación de jornales en

Conforme a lo informado por el Sr. Intervien-